



**D**e acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Omnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

## INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

### Balance ingresos/gastos 2022

#### INGRESOS

<b>Cuotas colegiales:</b>	<b>351.828,25 €</b>
Consejo General de CP	494,73 €
Formación:	6.452,00 €
Préstamo test	351,40 €
<b>Otros ingresos de gestión:</b>	<b>27.435,61 €</b>
Responsabilidad Civil:	17.156,00 €
Otros:	10.279,61 €
<b>Total de ingresos año 2022:</b>	<b>386.561,99 €</b>

#### GASTOS

Consejo General de COPs	67.720,96 €
Asociación de Colegios Profesionales	200,00 €
<b>Personal</b>	<b>52.230,43 €</b>
Sueldos y salarios	38.512,82 €
Provisión Responsabilidades futuras	2.400,00 €
Seg. Social empresa	10.839,25 €
Servicio de prevención ajeno	478,36 €
<b>Amortización inmovilizado</b>	<b>6.650,87 €</b>
<b>Relaciones públicas</b>	<b>36.485,59 €</b>
Representación institucional	11.332,17 €
Universidad Atlántico Medio	600,00 €
Publicidad prensa escrita	3.852,00 €
Alquiler Auditorio	15.232,92 €
Acto Institucional	5.393,50 €
Cena homenaje a J.M. Peiró	75,00 €
<b>Dietas</b>	<b>20.400,00 €</b>
<b>Viajes/Representación</b>	<b>9.984,87 €</b>
<b>Profesionales</b>	<b>96.343,73 €</b>
Asesoría Jurídica:	36.639,09 €
Asesoría Laboral:	1.258,32 €
Asesoría Fiscal:	4.076,56 €
Asesoría informática	7.058,88 €
As. Administrativo-contable:	3.600,00 €
Indexa (Agencia de publicidad)	10.400,00 €
Servicios prof. independientes:	33.310,88 €
<b>Seguros</b>	<b>27.832,23 €</b>
Teléfono/Internet/Burovoz/Videoconferencias	5.198,86 €

Continúa ....

Continuación

<b>Mantenimiento</b>	<b>11.619,21 €</b>
Informático	6.518,02 €
Servicio limpieza sede	4.408,35 €
Mantenimientos varios	325,43 €
Desinsectación	319,82 €
Mantenimiento extintores	47,59 €
<b>Agua</b>	<b>93,54 €</b>
<b>Luz</b>	<b>910,46 €</b>
<b>Comunidad de Propietarios: (Incluye derrama 2022)</b>	<b>6.228,00 €</b>
<b>Gastos diversos</b>	<b>3.693,73 €</b>
Material de oficina	3.207,13 €
Correos y mensajería	486,60 €
<b>Arrendamientos</b>	<b>5.541,93 €</b>
Contratos alquiler plazas garaje	868,00 €
Contratos renting (Xerox)	926,09 €
Contratos renting (Grenke)	433,84 €
Megabi Soluciones	3.314,00 €
<b>Servicios bancarios</b>	<b>245,19 €</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>5.761,24 €</b>
<b>Tributos</b>	<b>1.055,36 €</b>
IBI (Contribución)	1.001,27 €
Basuras	54,09 €
<b>Total de gastos año 2022:</b>	<b>358.196,20 €</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>386.561,99 €</b>
<b>GASTOS</b>	<b>358.196,20 €</b>
<b>Beneficio</b>	<b>28.365,79 €</b>
Banco de Sabadell	233.991,32 €
Caixabank	6.717,36 €
Caja Efectivo	3.265,22 €
Inmovilizado Financiero	25.000,00 €
<b>Total</b>	<b>268.973,90 €</b>

## CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2022	
Cuota incorporación	Ordinaria 151,00€ / Lic-Grad. última promoción 73,50€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	103,00€
Cuota anual	206,00€
Cuota anual jubilado	0€
Cuota anual desempleado, etc	51,50€/ semestre (en vigor a partir del 2º semestre 2016)

Los servicios prestados al Colegiado a título general son asesoramiento jurídico-fiscal, gestión de turnos profesionales que generan bolsa de trabajo, información de cursos y convenios, y gestión administrativa.

a) Cuotas de colegiados:

✓ Inscripción: 73,50 euros los profesionales última pro-

---

moción. 151,00 euros el resto. En el momento de la inscripción, los profesionales de última promoción abonaron la parte proporcional de la mitad de la cuota semestral.

- ✓ Semestral: 103,00 euros el resto.

Estas cuotas fueron aprobadas mediante Junta de Gobierno Ordinaria en Acta de fecha 9 de julio 2010.

b) Otras cuotas:

- ✓ Cuotas económicas de las Sociedades Profesionales establecidas por Junta de Gobierno extraordinaria de fecha 13 de junio del 2008 según lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto colegial: 103,00 euros anuales.
- ✓ Cuota para colegiados/as en situación de desempleo (aprobado en Asamblea General de fecha 30/03/2016), en vigor a partir del 2º semestre de 2016: 51,50€ (mitad de la cuota semestral) a colegiados/as que demuestren encontrarse en situación de desempleo. Esta cuota se puede solicitar en dos semestres de la vida colegial, consecutivos o no, y está sometida a control trimestral.

\* Por decisión de la Junta de Gobierno del COP Las Palmas, a partir de enero de 2020 los/as colegiados/as que hayan pasado a situación de jubilación quedan exentos del pago de cuotas.

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

	2022	2021	2020
Quejas/Denuncias recibidas	12	7	6
Expedientes deontológicos abiertos	8	5	3
Total Resoluciones recaídas	8	4	3
· De archivo	0	0	0
· Con sanción	0	0	0
En trámite	4	1	0

## RECLAMACIONES

En el procedimiento esta Corporación Profesional no está prevista la presentación de quejas, sino de denuncias deontológicas. Los/as ciudadanos que desean formular una queja son informados de este extremo, y se les facilita toda la información necesaria para la presentación de denuncias.

## CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

En el año 2022 no se han producido modificaciones en el Código Deontológico.

## INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses

## VISADO

Esta Corporación Profesional no realiza actividad de visado obligatorio.